

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 002

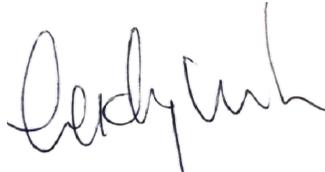
Fecha Estado: 13/01/202

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320200043600	Ejecutivo Singular	GLORIA ESTHELA PEINADO LONDOÑO	WILSON ALBERTO VARGAS GONZALEZ	Auto rechaza demanda NO SUBSANAR REQUISITOS.	12/01/2021		
05001400301320200043800	Ejecutivo Singular	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	OSCAR ALONSO TEJADA LLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/01/2021		
05001400301320200043800	Ejecutivo Singular	INTERMOBILIARIA POBLADO S.A.S.	OSCAR ALONSO TEJADA LLANO	Auto decreta embargo DECRETA EMBARGOS.	12/01/2021		
05001400301320200047600	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	DIANA PATRICIA RESTREPO VALLEJO	Auto rechaza demanda NO SBSANAR REQUISITOS.	12/01/2021		
05001400301320200047900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LUIS FERNANDO CARDENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	12/01/2021		
05001400301320200047900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	LUIS FERNANDO CARDENAS	Auto decreta embargo SALARIO.	12/01/2021		
05001400301320200048000	Ejecutivo Singular	DULFAY ELENA VILLA RUIZ	MARIA CRISTINA GALEANO LONDOÑO	Auto rechaza demanda NO SUBSANAR REQUISITOS.	12/01/2021		
05001400301320200053400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JORGE HUO MARIN CORREA	Auto inadmite demanda	12/01/2021		
05001400301320200054100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS S.C.	NEVARDO DE JESUS LONDOÑO RAMIREZ	Auto inadmite demanda	12/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320200054400	ASUNTOS VARIOS	BANCOLOMBIA	MAURICIO DAZA CHINGATE	Auto pone en conocimiento NIEGA SOLICITUD DE APREHENSIÓN DE VEHÍCULO.	12/01/2021		
05001400301320200054700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELIANA MARIA BERMUDEZ ALZATE	MAGOLA DE JESUS ALZATE BERMUDEZ	Auto inadmite demanda	12/01/2021		
05001400301320200056400	Verbal Sumario	LUZ MARY VALENCIA MUÑOZ	TOM JHON QUIROGA RADA	Auto inadmite demanda	12/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/01/202 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



LEIDY URIBE RICO.

SECRETARIO (A)